



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Febrero 2013.

CARTA N°. 133 /2013

**SEÑOR
DANIEL SEPULVEDA FLORES
COORDINADOR EVENTO "SLACKLINE ARICA"
RUT. 18.315.516-4
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 06 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar el primer campeonato regional de SLACKLINE, en la dependencia del Parque Brasil, el día 10 de Febrero.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá recibir la autorización del departamento de áreas verdes del Municipio para hacer uso del Parque Brasil.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

627353